

RESOLUCION DCS 367/2023

Bahía Blanca, 4 de septiembre de 2023

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 072/2023 de designación de la Lic. Antonela Valente (Leg. 14370) una asignación complementaria como ayudante A, con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, código 20029, de la Lic. en Enfermería en la sede de Tres Arroyos, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita al Departamento de Ciencias de la Salud la designación de un ayudante A DS para el acompañamiento del estudiantado en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, código 20029, de la Lic. en Enfermería en la sede de Tres Arroyos;

Que la Decana de la Facultad de Cs. Humanas y de la Salud, Lic. Julieta Turani, propone designar a la docente Lic. Antonela Valente (Leg. 14370);

Que la docente mencionada manifiesta su disponibilidad para tomar las funciones docentes especificadas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 072/2023 "Ad Referéndum" de Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 2653/23 y pase a la oficina administrativa del PEUZO.